



AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

(CIUDAD REAL)

LOPE DE VEGA,31

COD. POSTAL 13640 TELFS. 926-57 13 57-57 10 02 -FAX: 57 10 19

E-MAIL: secretaria@herencia.es

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA NUM. 190/2015

Examinadas las Bases y Convocatoria del proceso selectivo para la contratación de **3 plazas de Taquilleros y Limpieza de Interiores para la Piscina Municipal**, para la Temporada 2015, y finalizado el plazo de presentación de instancias; de conformidad con las facultades que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local;

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la LISTA PROVISIONAL de admitidos y excluidos que se relaciona a continuación:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS:

Nº	Reg.Ent.	Fecha	Nombre y Apellidos.	DNI
1	2714	15-5-2015	Fernández-C Romero M. Teresa	50079181Q
2	2731	15-5-2015	Fernández-C Díaz M. Noemi	6276359G
3	2783	18-5-2015	Diaz-P Martin del Campo Eva	6265447V
5	2825	19-5-2015	Vidal Martín Lorente M. Isabel	6277590Q
6	2885	20-5-2015	Jiménez Tajuelo M. Jose	6258682Z
7	2896	20-5-2015	Jiménez Romero M. Gema	6249262R
8	2900	20-5-2015	Ubeda Contreras Tajuelo Antonio	6243422A
9	2934	21-5-2015	Diaz-Oliver Fernández-B Marta	6288334L
10	2942	21-5-2015	Talavera Valdepeñas Luis Antonio	6273719D
11	2946	21-5-2015	Rodríguez-P Garcia-A M. Jose	6281068K
12	2953	21-5-2015	Alvarez Gómez-C Moises	6281838D
13	2964	21-5-2015	Martin-B Fernandez Beatriz M	6279363H
14	2969	21-5-2015	Fernández-M Gómez-Rey Jose Angel	6279333B
15	2973	21-5-2015	García-N Fernández-P M. Dolores	6244932H
16	2991	22-5-2015	Díaz-M Gómez-C Patricia	6248984E
17	3004	22-5-2015	Jose Angel Romero Gallego-Acho	6261027J
18	3008	22-5-2015	García-P Tajuelo Sandra	6279614Q
19	3041	22-5-2015	Diaz-Meco Gallego-S Sandra	6276666N
20	3040	22-5-2015	Martin del C. Carnero Ivan	6279214F

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS:

4	2813	19-5-2015	Roncero Tajuelo M. Dolores	6260835M
---	------	-----------	----------------------------	----------

(Empadronamiento inferior al exigido en la Base Segunda g).

SEGUNDO.- Conceder un plazo de tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios,



AYUNTAMIENTO DE HERENCIA (CIUDAD REAL)

LOPE DE VEGA,31 COD. POSTAL 13640 TELFS. 926-57 13 57-57 10 02 -FAX: 57 10 19 E-MAIL: secretaria@herencia.es

para la subsanación de los defectos apreciados.

En caso de no sufrir modificaciones la Lista Provisional de Admitidos, se elevará automáticamente a Lista Definitiva, una vez finalizado dicho plazo de subsanación.

TERCERO.- Establecer el día 8 de junio de 2015 a las 13:00 horas en el Centro de Formación para la constitución y valoración del proceso selectivo.

CUARTO.- Aprobar la composición de la Comisión de Valoración que se relaciona a continuación:

PRESIDENTE: D. Ángel García-Morato Castillo.

SUPLENTE: D. Luis Gómez-Calcerrada García-Escribano

SECRETARIA: D^a Ana Solera Lama.

SUPLENTE: D. José Gómez Calcerrada

VOCALES:

D^a Gema Cobos Sánchez-Paulete

Suplente: D^a Pilar González Ortega

D. José Carlos Díaz-Meco García-Mascaraque

Suplente: Victor José Manzanares Fernández de la Puebla

D^a Rosa Martín-B González-Román

Suplente: D^a Adoración Gallego Camacho

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

SEXTO.- Proceder a la transcripción de la presente resolución en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia.

Leída íntegramente la Resolución que precede por mí, aprobada por el Sr. Alcalde, se extiende la presente que firma la referida autoridad de la que, yo la Secretaria, doy fe, en Herencia a 1 de junio de 2015.

EL ALCALDE

Fdo. Jesús Fernández Almoguera

LA SECRETARIA

Fdo. Ana Solera Lama